



PERMISO
EV0700080

C. MENDOZA HINOJOSA SAUL

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: HACIENDA SANTA FE

DOMICILIO: KM 8 CARRETERA ALDAMA S/N COL VALLE DE CHIHUAHUA

FECHA: 05-08-2023

HORARIOS: 21:00 A 02:00 HRS DEL 6

OBSERVACIONES: AFORO HASTA 300 SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, SE APLICA 66.66% DE DESCUENTO SEGÚN OFICIO EMITIDO POR LA SUBDIRECCION DE GOBERNACION MUNICIPAL SG/0270/2023, AFORO 250 PERSONAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 02 de Agosto de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN